



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Desde la Dirección de **TANCAMED, S.A.**, nos comprometemos a respetar los principios de **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)**, aplicando los siguientes principios y compromisos de valores éticos, sociales, laborales, de respeto a los derechos fundamentales humanos:

- Transparencia.
- Comportamiento ético.
- Respeto a los intereses de las partes interesadas.
- Respeto al principio de legalidad.
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento.
- Rendición de cuentas.
- Respeto por los derechos humanos.

Compromiso de cumplir con los requisitos legales, con los requisitos establecidos en este estándar y con otros requisitos que la organización suscriba en materia de responsabilidad social.

Compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la responsabilidad social. Integrar los derechos sociales, laborales y humanos junto a las preocupaciones de seguridad, y gestión en nuestras operaciones comerciales y en las relaciones con nuestros interlocutores.

Un negocio justo es un negocio ético.

Nuestros valores éticos: Integridad, compromiso de los empleados y sostenibilidad.

Los Principios son:

- Política equitativa para todos, respeto de los derechos humanos y cumplimiento de la legalidad, normas y reglamentaciones.
- Resguardar la salud y la seguridad de nuestros empleados.
- Asegurar unas buenas condiciones de trabajo.
- Apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Proporcionar condiciones decentes de trabajo en lo referente a horarios, descanso semanal y vacaciones.
- Proteger la privacidad y confidencialidad de la empresa y de nuestros socios de negocio (clientes, proveedores, y colaboradores), y respetar la de nuestros competidores.
- Ser inclusivos, valorar la diversidad y apoyar a nuestros empleados y colaboradores para que desarrollen su potencial.
- No discriminar por razones de nacionalidad, edad, género, orientación sexual y/o religión. Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. Respetar la libertad de asociación y cumplir con todas las regulaciones laborales y los acuerdos adoptados mediante negociación colectiva a nivel sectorial o de la organización.
- Prohibir la contratación de personas que trabajen por debajo de la edad permitida por la ley y cumplir con todos los pactos/acuerdos establecidos con la representación legal de los trabajadores.

- Combatir y perseguir la corrupción, el soborno, los conflictos de interés, el fraude, el banqueo de capitales y las prácticas contrarias a la competencia.
- Creer en la competencia tenaz y no valernos de medios ilegales ni deshonestos para obtener ventajas sobre un competidor.
- Repudiar prácticas contrarias a la competencia.
- Actuar para el bien de la empresa y utilizar sus recursos exclusivamente con fines empresariales.
- Brindar servicios seguros y de calidad.
- Responsabilizarnos para no ocultar riesgos ni errores.
- Utilizar los activos de la empresa de manera responsable y honrada.
- Asegurar que nuestros registros contables sean precisos y completos, que respeten la ley y las buenas prácticas empresariales.

LA POLÍTICA LABORAL de TANCAMED, S.A., comprende que las personas son el principal valor, por este motivo adquiere el compromiso de:

- Asegurar la igualdad de oportunidades a todos los niveles.
- Definir un Plan de Igualdad.
- Garantizar la no discriminación por razones de nacionalidad, edad, género, raza, religión o orientación sexual en todos los procesos.
- La selección y evaluación se realizarán con objetividad y transparencia, respetando los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación.
- Favorecer el reclutamiento y la promoción interna.
- Facilitar la promoción profesional en el seno de la propia organización.
- La contratación respetará escrupulosamente las Leyes y los Convenios aplicables.
- Promover la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Apostar por un desarrollo profesional de calidad basado en los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación, mejorando las capacidades y motivación.
- Fomentar y facilitar la formación continua de nuestros empleados.
- Evaluar periódicamente el desempeño de los empleados para realizar valoraciones de los mismos.
- Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Impulsar medidas y mecanismos para mejorar la seguridad, salud e higiene en el trabajo.
- Mejorar el orgullo de pertenencia y la implicación en los objetivos de la empresa.
- Minimizar la desafectación.
- El despido debe ser el último recurso y antes de aplicarlo se deben tener en cuenta otras alternativas.

José María Castaño

Administrador Único

Riba-roja de Túria, a 28 de Enero de 2019